NACIONES
UNIDAS

S



# Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1999/864
10 de agosto de 1999
ESPAÑOL
ORIGINAL:  INGLÉS

CARTA DE FECHA 6 DE AGOSTO DE 1999 DIRIGIDA AL PRESIDENTE
DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL SECRETARIO GENERAL

Tengo el honor de transmitirle la comunicación adjunta, de fecha 6 de agosto de 1997, que he recibido del Secretario General de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte.

Le agradecería que tuviera a bien señalarla a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(Firmado)  Kofi A. ANNAN

## ANEXO

Carta de fecha 6 de agosto de 1999 dirigida al Secretario General por el Secretario General de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte

En cumplimiento de la resolución 1088 (1996) del Consejo de Seguridad, adjunto el informe mensual sobre las operaciones de la Fuerza de Estabilización (SFOR). Le agradecería que transmitiera ese informe al Consejo de Seguridad.

(Firmado) Javier SOLANA

APÉNDICE

Informe mensual al Consejo de Seguridad sobre las operaciones de la Fuerza de Estabilización

1. Durante el período que abarca el presente informe (21 de junio a 20 de julio) estaban desplegados en Bosnia y Herzegovina aproximadamente 30.100 miembros de la Fuerza de Estabilización, a la que han aportado efectivos todas las naciones de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) y 16 países que no pertenecen a la OTAN. Las tropas de la Fuerza de Estabilización continuaron llevando a cabo tareas de reconocimiento y vigilancia de la zona mediante patrullas terrestres y aéreas y los aviones de combate hicieron aproximadamente 105 horas de vuelo. Durante el período de que se informa, los únicos cambios que se produjeron en el tamaño y la composición de la Fuerza fueron la retirada de una compañía noruega, formada aproximadamente por 150 personas y por vehículos blindados, y el desplazamiento temporal de una compañía reforzada rusa como parte del grupo de avanzada de la Fuerza Internacional de Seguridad en Kosovo (KFOR).

2. La SFOR siguió supervisando el cumplimiento por parte de la entidad de lo dispuesto en la resolución 1160 (1998) del Consejo de Seguridad, que prohíbe el transporte de armas a la República Federativa de Yugoslavia, e intensificó su presencia sobre el terreno a fin de asegurar la aplicación del embargo. Los redoblados esfuerzos por localizar armas, unas veces entregadas voluntariamente por las entidades y otras descubiertas por la SFOR, han tenido resultados alentadores.

3. El 6 de julio, las tropas de la División Multinacional (Sudoeste) de la SFOR, actuando dentro de su mandato, detuvieron a Radislav Brdjanin, un individuo acusado de crímenes de guerra por el Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia, que posteriormente fue trasladado a La Haya.

4. Durante el período al que se refiere este informe, la situación general se hizo más estable. Ha disminuido mucho la tensión en la República Srpska desde que terminó el conflicto de Kosovo. No hay pruebas de que se estén planeando actividades contra la SFOR o las organizaciones internacionales en el teatro de operaciones. Con destacados acontecimientos tales como el reciente arresto de un acusado y la conmemoración de la caída de Srebrenica, no se han observado actitudes ni comportamiento abiertamente hostiles hacia la Fuerza. La SFOR continuó velando por el cumplimiento del Acuerdo de Paz y realizando de forma sistemática operaciones para evitar que la tensión y la inestabilidad de la región no pongan en peligro la seguridad en Bosnia y Herzegovina. Las operaciones organizadas por las Divisiones Multinacionales en toda la zona de despliegue de la SFOR siguieron incluyendo el reconocimiento de la región, la vigilancia mediante patrullas terrestres y aéreas y las inspecciones en lugares de almacenamiento de armas, así como el apoyo a las organizaciones internacionales en el teatro de operaciones.

Cooperación y cumplimiento de las partes

5. Pese a las medidas tomadas por la OTAN contra la República Federativa de Yugoslavia, las entidades siguen cumpliendo sustancialmente los aspectos militares del Acuerdo de Paz. Sin embargo, durante todo el período que abarca

el informe hubo tensiones en las zonas en litigio, y el intento de repatriación de personas desplazadas y refugiadas pertenecientes a grupos minoritarios produjo actos de intimidación y violencia. Los incidentes ocurrieron a finales de junio en las zonas de Bijelina, Dobor, Banja Luka y Prijedor. La repatriación de personas desplazadas y refugiadas pertenecientes a minorías seguirá sometiendo a presión las relaciones interétnicas, por lo cual la SFOR continúa prestando servicios de vigilancia y seguridad para apoyar el regreso de los refugiados a sus antiguas casas de Bosnia y Herzegovina.

6. Durante el período que abarca el informe, la SFOR llevó a cabo un total de 351 inspecciones de lugares de almacenamiento de armamento militar, incluidos 144 de los bosnios, 41 de los croatas de Bosnia, 146 de los serbios de Bosnia y 20 de la Federación.

7. Después del levantamiento de la prohibición de adiestramiento y maniobras a las fuerzas armadas de la entidad el 21 de junio, se realizaron actividades normales de adiestramiento y maniobras con arreglo a las instrucciones de las partes. Sin embargo, debido al incumplimiento de las instrucciones de las partes, la prohibición sigue en vigor para la Brigada Antiterrorista de la Policía de la República Srpska. En total, se vigilaron 805 actividades de adiestramiento y maniobras: 310 de los bosnios, 78 de los croatas, 365 de los serbios de Bosnia y 52 de la Federación. Sin embargo, en la reunión de la Comisión Militar Mixta celebrada el 17 de junio se consideró que el grado de cumplimiento de las reglamentaciones relativas al adiestramiento y las maniobras por todas las fuerzas armadas de la entidad había sido alentador y que por consiguiente la SFOR llevaría a cabo un examen completo de dichas reglamentaciones.

8. Continuó la campaña de remoción de minas del verano, con la participación de 44 equipos de las fuerzas armadas de la entidad, que llevaron a cabo 825 operaciones de remoción de minas y limpiaron una superficie de 75.731 metros cuadrados, eliminando tres minas antitanque, 95 minas antipersonal y 30 dispositivos sin estallar. Sin embargo, surgió un litigio en el ejército de la República Srpska por la falta de pago de prestaciones al personal de remoción de minas. El salario básico de los soldados se ha pagado normalmente; el litigio afecta a una prestación adicional pagadera a los soldados que trabajan en la remoción de minas con fines humanitarios que se negoció el año pasado en el ejército de la República Srpska.

Cooperación con organizaciones internacionales

9. Dentro de sus posibilidades y de conformidad con su mandato, la SFOR sigue prestando asistencia a las organizaciones internacionales en Bosnia y Herzegovina, entre ellas, la Fuerza Internacional de Policía, la Oficina del Alto Representante, la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). La SFOR ha prestado apoyo a las actividades de seguridad de la Fuerza Internacional de Policía y la policía local para resolver las controversias provocadas por la repatriación de personas desplazadas y refugiadas pertenecientes a las minorías y ha mantenido su presencia en zonas sensibles para garantizar un entorno seguro después del laudo arbitral de Brcko y vigilar la campaña de exhumación del Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia. La SFOR apoya el regreso de las organizaciones internacionales a la

República Sprska pues la amenaza se difunde, y continúa proporcionando orientaciones sobre la actual situación de seguridad y su posible evolución.

10. Tras un prolongado cabildeo de la SFOR, la Oficina del Alto Representante y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, en la reunión del Comité Permanente sobre Cuestiones Militares celebrada el 15 de julio se acordó establecer una secretaría permanente del Comité, que represente a los ministerios de defensa de la entidad y las fuerzas armadas de la entidad. La secretaría inició su labor el 19 de julio. Además, el Comité Permanente sobre Cuestiones Militares convino en establecer dos grupos de trabajo. Uno de ellos, compuesto por los comandantes de la fuerza armada de la entidad, examinará propuestas detalladas para reducir las fuerzas armadas de la República Sprska y la Federación en un 15% para finales del año. El otro, constituido por los ministros de defensa de la entidad, formulará propuestas sobre políticas de seguridad comunes para Bosnia y Herzegovina.

11. Los aeropuertos de Sarajevo, Mostar, Banja Luka y Tuzla tienen ahora un horario autorizado para el tráfico aéreo, de 4.00 a 2.00 GMT.

Perspectiva

12. La Cumbre del Pacto de Estabilización, programada para la última semana de julio, atraerá la atención de todas las entidades locales y de la comunidad internacional. La SFOR continuará vigilando la situación de cerca a la luz de la situación en Kosovo. Pueden esperarse incidentes aislados como resultado de la repatriación de refugiados y personas desplazadas.

-----